

Denominación del Título	Máster Universitario en Recursos Renovables e Ingeniería Energética
Universidad solicitante	Universidad de Extremadura
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

El acceso al máster a través de la web de la universidad conduce a una ficha con un pdf del esquema del plan de estudios y a los datos generales del máster (número de créditos, número de plazas, centro, etc.). El acceso a través de la dirección facilitada por la universidad permite acceder a otra página con las asignaturas del plan de estudios y con una presentación general del máster. Para facilitar la información al futuro estudiante, la información del máster podría estar disponible en una única página propia del mismo.

No se ha encontrado ninguna información específica del perfil de ingreso para el Máster (aparecen las titulaciones de acceso en un apartado general de la universidad), de las competencias del título, del perfil de egreso, de la normativa de permanencia, de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, ni de la documentación oficial del título. No se ha localizado realmente una página web del máster. No hay información de la documentación aprobada en los procesos de verificación (memoria, informe de verificación, enlace al RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos), publicación en BOE).

No se localiza la presentación del título. La información encontrada es escasa. Se limita a una presentación que incluye seis bloques temáticos. No se encuentran las competencias, justificación, etc. La mayoría de la información es general de la Escuela, particularizando tan solo el Plan de estudios y horario.

La estructura de la información que se presenta tampoco sigue un esquema lógico. Es una información elemental, poco útil para el futuro estudiante.

La información proporcionada es demasiado escasa. Se limita a las fichas de las asignaturas, horarios de clase y Plan de estudios.

Dimensión 2. El estudiante

En la dirección web de la titulación facilitada por la universidad, que es la de la Escuela de Ingenierías Industriales, se pueden consultar las guías de cada asignatura, que son bastante completas (describen competencias, contenidos, actividades, evaluación, bibliografía) aunque su contenido es poco homogéneo. Sin embargo, no se han podido consultar desde la página web de la propia titulación.

El despliegue del Plan de estudios se presenta mediante la planificación temporal de las asignaturas. También se incluye un nuevo plan en el que sólo se ha introducido un cambio en las denominaciones de las asignaturas: las prácticas fin de máster se han convertido en TFM (Trabajo Fin de Máster). Existe un enlace a la Guía académica de la Escuela por el que se accede a la versión en pdf de la versión en papel que utilizan para la promoción de los futuros estudiantes.

No se ha encontrado una web de la titulación que reúna toda la información. Las guías docentes, los horarios y el calendario de exámenes son accesibles desde los correspondientes apartados de la web del centro. En el caso del calendario de exámenes, no resulta fácil su localización debido a que se encuentran mezclados todos los calendarios de todas las titulaciones del centro en un archivo pdf.

Se incluyen dos planes de estudio (uno antiguo, con Prácticas FM (Fin de Máster) y otro nuevo con TFM). Aunque es evidente la equivalencia, no existe ninguna aclaración al respecto.

La estructura de la información de la titulación resulta poco adecuada, ya que no está concentrada en una sola web. Es necesario cuidar la estructura de la página web del título, ya que por ejemplo, entrando en la pestaña "Sistema Proyectos Fin de Carrera" no es posible regresar a la pantalla anterior. No se incluye calendario de exámenes, normativa de reconocimiento, etc.

Dimensión 3. El funcionamiento

La Universidad de Extremadura tiene un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) certificado por ANECA, que se ha localizado en el apartado de Calidad de la web de la universidad. Dicho Sistema no se incluía en la Memoria de verificación. A través de la Unidad Técnica de Evaluación se accede a algunos procedimientos, encuestas de calidad y algunos indicadores para todas las titulaciones de la universidad. Debería incluirse, para cada titulación de la Universidad, un enlace específico que diera acceso a la información propia de cada titulación, de tal manera que ayudara a su posterior análisis y elaboración de propuestas de mejora.

Existe un apartado sobre la Comisión de Calidad de las Titulaciones, pero la información de este máster está vacía. No existen suficientes evidencias de que la titulación esté realizando propuestas de mejora a partir de la información elaborada por la unidad de calidad. Sólo se incluye una presentación de la

Comisión de Calidad del Máster: composición y funciones.

Se incluyen los nombres de las dos estudiantes que forman parte de la comisión.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Se debería analizar la evolución de los alumnos de nuevo ingreso y los resultados de formación, tomando como referencia los valores previstos en la memoria verificada.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken